

REIVINDICACIONES

1. Un aparato señuelo sexual (A) para animales machos, **que comprende:**

una estructura modular conformada por:

una lámina central (1) a modo de columna vertebral, interconectada con: unas patas delanteras (2), con una sección intermedia que emula el tronco (T) del animal, con unas patas traseras (8); con una cara lateral izquierda (9); y con una cara lateral derecha (10);

las patas delanteras (2), el tronco (T) y las patas traseras (8) además interconectados con la cara lateral izquierda (9) y con la cara lateral derecha (10);

y

una vulva artificial (12) giratoria, interconectada con la cara lateral izquierda (9) y con la cara lateral derecha (10) en la zona posterior del aparato (A).

2. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la lámina central (1) es lámina dispuesta en lo largo de todo el centro longitudinal del aparato (A); presenta la forma del perfil de un animal, con la silueta de cabeza (1.1), cuerpo (1.2) y cola (1.3); dicha cabeza (1.1) presenta un orificio (1.1.1) para permitir el paso de un tornillo de seguridad para la cabeza (11); y el cuerpo (1.2) presenta

un conjunto de ranuras (1.2.1) paralelas entre sí y dispuestas a lo largo del cuerpo (1.2) para ensamblar las otras partes laminares; dicha lámina central (1) está interconectada con la cara lateral izquierda (9) y con la cara lateral derecha (10) por medio de dicho tornillo de seguridad para la cabeza (11).

3. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde las patas delanteras (2) son una sola pieza formadas por una lámina en forma de "M", conformada en la porción superior por una base (2.1), la cual presenta dos ranuras (2.1.1) verticales y encontradas entre sí, una, dispuesta vertical en la parte más alta de la base (2.1) y la otra, dispuesta vertical en la parte más baja de la base (2.1); dichas patas delanteras (2) también posee dos tiras a modo de patas (2.2) a lado y lado de la base (2.1) y estas presentan unos pines de ensamble (2.2.1) dispuestos en secuencia y situados en los bordes internos inferiores de cada pata (2.2); dichos pines de ensamble (2.2.1) de una pata (2.2) están dispuestos geométricamente igual a los pines de ensamble (2.2.1) de la otra pata (2.2).
4. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el tronco (T) está conformado por conjunto de láminas paralelas a modo de costillas (T3, T4, T5, T6, T7), ensambladas con la lámina central (1) de manera cruzada y secuencial, con la cara lateral izquierda (9) y con la cara lateral derecha (10) también ensambladas de manera cruzada y secuencial.
5. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 4, en donde las costillas (T3, T4, T5, T6) poseen forma de un cuadrilátero laminar que presenta los dos lados

verticales rectos y paralelos entre sí, y los dos lados horizontales curvos; la costilla (T.3) posee tres ranuras (T.3.1), una que desemboca en el lado superior curvo y dos que desembocan en el lado inferior curvo; dicha costilla (T.3) además posee una hendidura (T.3.2) en el centro del lado inferior curvo.

6. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 4, en donde la costilla (T.7) tiene forma de "O" dado que presenta una abertura (T.7.1); dicha costilla (T.7) presenta forma de un cuadrilátero laminar de lados verticales rectos y paralelos, además de dos lados horizontales curvos; la abertura (T.7.1) es cuadrilátera de bordes curvos; dicha costilla (T.7) posee tres ranuras (T.7.2) y cinco hendiduras (T.7.3); una de las ranuras (T.7.2) desemboca verticalmente en el centro del borde superior y las otras dos desembocan verticalmente en el borde inferior; cada ranura (T.7.2) de estas últimas se encuentra a lado y lado de la abertura (T.7.1).
7. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde las patas traseras (8) son una sola pieza formadas por una lámina con forma de "A"; dicha lámina está conformada en la porción superior por una base (8.1), la cual presenta tres ranuras (8.1.1) verticales, una está dispuesta vertical en la parte más alta de la base (8.1) y las otras dos ranuras (8.1.1) están dispuestas verticalmente a lado y lado de una abertura (8.3); dicha lámina también posee dos tiras a modo de patas (8.2) a lado y lado de la base (8.1) y estas presentan unos pines de ensamble (8.2.1) dispuestos en secuencia y situados en los bordes internos e inferiores de cada pata (8.2); los pines de ensamble (8.2.1) de una pata (8.2)

están dispuestos geométricamente igual a los pines de ensamble (8.2.1) de la otra pata (8.2).

8. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la cara lateral izquierda (9) es una lámina resistente del aparato (A) que está dispuesta paralela respecto a la lámina central (1), simula el perfil del animal hembra del lado izquierdo con la silueta de cabeza (9.1), cuerpo (9.2) y patas (9.3); dicha cabeza (9.1) presenta un orificio (9.1.1) para permitir el paso del tornillo de seguridad para la cabeza (11); dicho cuerpo (9.2) presenta un conjunto de ranuras (9.2.1) paralelas entre sí y dispuestas a lo largo del cuerpo (9.2) y también posee un orificio posterior (9.2.2) para recibir el tornillo eje de la vulva (13); dichas patas (9.3) poseen unas hendiduras (9.3.1) en forma de "L" horizontal para recepción y ensamble seguro de los pines de ensamble (2.2.1, 8.2.1).
9. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la cara lateral derecha (10) es una lámina del aparato (A) dispuesta paralela respecto a la lámina central (1), simula el perfil del animal hembra del lado derecho con la silueta de cabeza (10.1), cuerpo (10.2) y patas (10.3); dicha cabeza (10.1) presenta un orificio (10.1.1) para permitir el paso del tornillo de seguridad para la cabeza (11); dicho cuerpo (10.2) presenta un conjunto de ranuras (10.2.1) paralelas entre sí y dispuestas a lo largo del cuerpo (10.2), las cuales son necesarias para ensamblar las otras partes laminares y también posee un orificio posterior (10.2.2) para recibir el tornillo eje de la vulva (13); dichas patas (10.3)

poseen unas hendiduras (10.3.1) en forma de “L” horizontal para recepción y ensamble seguro de los pines de ensamble (2.2.1, 8.2.1).

10. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la vulva artificial (12) es un dispositivo giratorio ubicado en el espacio comprendido entre la cara lateral izquierda (9) y la cara lateral derecha (10) y en la sección posterior de toda la estructura del aparato (A); dicha vulva ensamblada mediante un tornillo eje de la vulva (13).

11. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 10, en donde la vulva artificial (12) es un compartimiento tridimensional compacto conformado por dos secciones ensamblables entre sí: una porción derecha (12.1) y porción izquierda (12.2); la forma tridimensional externa de la vulva artificial (12) es de un prisma rectangular con bordes redondeados; la forma tridimensional interna de la vulva artificial (12) es cilíndrica de base circular con bordes redondeados; dicha vulva artificial (12) presenta una única abertura en una de sus bases de menor superficie, para el ingreso del genital del macho.

12. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 11, en donde dicha porción derecha (12.1) posee un orificio para eje (12.1.1) que recibe el tornillo eje de la vulva (13) junto con sus accesorios que son un rodamiento (12.3) y un anillo seeger (12.4); dicha porción izquierda (12.2) también posee un orificio para eje (12.2.1) que recibe otro tornillo eje de la vulva (13) junto otro conjunto de dichos

mismos accesorios; dicha porción izquierda (12.2) encaja con la porción derecha (12.1) por medio de tornillos de ensamble (12.5).

13.El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el conjunto estructural completo de dicho aparato (A) está dispuesto sobre una base (14); dicho aparato (A) interconectado con las patas por medio del acople a base (16).

14.El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde externamente el aparato (A) presenta un forro de la estructura (15) para emular la piel del animal y corresponde a la cubierta externa del aparato (A); y presenta una tira de fieltro (17) dispuesta en la parte del cuerpo que va justo detrás de la cabeza del aparato (A) y rodea todo el cuerpo.

15.El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el material de la estructura completa (1, 2, T, 8, 9, 10) es aluminio o titanio y la vulva artificial (12) es de silicona en su interior y de nylon de alta densidad en sus porciones externas.

* * * * *